

# DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO N.º 30

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Dirección telegráfica: DIARIO

TELÉFONO 154

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO  
CONCERTADO

N.º 21,178

Subscripción en Córdoba. Trimestre. 5 Ptas.  
Idem resto de España. . . . . 10  
Idem en el extranjero. . . . . 15  
Pago adelantado. Número suelto, 10 céntimos.

MIERCOLES 8 DE MAYO DE 1918

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la cuenta plaza un anuncio al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de su interés económico, abonando previamente el importe del mismo, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXIX

## Paseos y excursiones escolares

La Inspección de Primera enseñanza ha dirigido la circular siguiente a los maestros de las escuelas nacionales de la provincia.

Así por tratarse de un mandato de carácter general, como por ser muestra gallarda de las disposiciones de genuino carácter pedagógico que mucho convienen a nuestra escuela, toca a una cuestión a que nos hemos referido muy a menudo en las visitas, estimamos pertinente recomendar a todos la lectura y precisa observancia de la siguiente Real orden, fechada el 10 de los corrientes e inserta en la Gaceta del 13:

«Es de todo punto necesario, si la escuela ha de cumplir la misión que se le confía de formar hombres, en el más amplio sentido de la palabra, que los maestros empleen los métodos pedagógicos de mayor eficacia en cada una de las materias de enseñanza. A este efecto, uno de los procedimientos más dignos de ser recomendados es, sin duda, el de los paseos y excursiones escolares, poderoso medio, no ya de cultura intelectual, sino para la educación entera de la vida del niño, pues aparte de los grandes beneficios que dicho procedimiento reporta a la salud de la infancia, la experiencia comprueba que pocas veces, como es la excursión, se encuentra el maestro en condiciones para que éste en medio del campo, en el museo, ante el monumento notable o a la vista de una explotación agrícola o industrial, sea la verdadera escuela del saber y de la energía.»

En consideración a estas razones, y teniendo en cuenta que al reorganizar el Real decreto de 5 de Mayo de 1913 las Juntas locales de primera enseñanza no recogieron en sus preceptos la laudable iniciativa de los paseos y excursiones escolares, de que se habla en preceptos anteriores, y con el fin de dar a los maestros las posibles facilidades para la práctica del mencionado procedimiento de enseñanza.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que se recomiende a los maestros y maestras de las escuelas nacionales, especialmente a los de aquellas localidades en que ya están establecidos, la práctica de los paseos y excursiones escolares con sus discípulos, a cuyo efecto se les autoriza para llevarlas a cabo con arreglo a las siguientes condiciones:

1.º Los maestros podrán dedicar a paseos y excursiones escolares una sesión por semana de las destinadas actualmente a clase.

2.º En los indicados paseos y excursiones se procurará, a la vez que la higiene, darles un carácter docente, y el maestro designará los niños que hayan de acompañarle en cada caso.

3.º Los niños llevarán un diario de excursiones, y los maestros un libro registro en los que anotarán los paseos y excursiones realizadas, dando éstos cuenta, trimestralmente al inspector de un respectiva zona de las que lleven a cabo y llevándose copia de dos diarios de excursión, hechos por los niños, para que se tenga en cuenta como mérito en la carrera de los que se distinguen en la práctica de este procedimiento.

4.º Los inspectores de Primera enseñanza remitirán anualmente a esta Dirección general una breve Memoria acerca de los resultados de la acción pedagógica, realizada en este orden por los maestros, dificultades surgidas y nota de los que más se hayan distinguido.»

La ilustración del Magisterio y su celo por que la Escuela nacional prospere, sabrán aprovecharse de esa autorización para que los paseos y excursiones semanales se incorporen definitivamente a las costumbres docentes más sanas y provechosas para la cultura y salud de la infancia.

Tenemos la esperanza de que al elevar al Ministerio la Memoria que se nos encarga sobre la materia, con las infracciones trimestrales que nos entreguen aquellos que organicen los paseos y excursiones, quedará patente el elevado espíritu de renovación pedagógica que anima a los maestros de la provincia, prenda valiosa de que la Escuela nacional se abre a las influencias benéficas e insuperables de la Naturaleza y de la vida social, tomando el superior carácter de educadora de que los demás queremos investirla.

Córdoba, 30 de Abril de 1918.—El Inspector Jefe A., José Priego.

## La Comisión Mixta de Reclutamiento

En la sesión celebrada por esta Comisión para fallar los expedientes de exenciones y excepciones alegadas por los mozos del cupo de Villaviciosa, el Guijo, Alcazarcojos y otros pueblos, se adoptaron los acuerdos siguientes:

Excepción del servicio en filas a los mozos de Villaviciosa Emilio Jurado Quiles, Blas Martínez Muñoz, José Navarrete Arribas, Antonio Muñoz Castro, Francisco Díaz Gómez, Antonio Infante Crespo, José Morán Peralbo, Teodoro Sánchez Doctor, Rafael Jurado Lezano, José Doctor Rojo, Francisco Garrido Moreno, Aluides Machuca Arribas, Miguel Martínez Olmo, Gabriel Dneñas Pérez, Pablo Carrasco Carmona, Vicente Areales Tejero, Martín Martín Parades, Antonio Moyano Morales, Antonio Álvarez Cobos, Rafael Murillo Navajas, Antonio Muñoz García, Antonio García Moyano, Fidel Morales Ruiz, Manuel García Capilla, Francisco Alcáide de la Fuente, Miguel García Muñoz, Santiago Herrador Girardo, Clemente Ray Fernández, José Gómez Sánchez, Antonio Delgado Cobos, José Cabello Cano, Marcelino Tronado Fernández, Angel Caballero Márquez, Rafael Rodríguez Torres, José León Sánchez, Manuel Fernández de la Torre y Juan Vega Rodríguez; a los del Guijo Francisco García Moreno, Antonio Gálvez Pérez, Apolinario Peña Conde, Arcadio Manilla Vila, Bonifacio Molins Herrero y Antonio Romero Fernández; a los de Alcazarcojos Rafael Fernández Ayala, Antonio Ruiz

## Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 6 de Mayo.

Presidencia del Consejo de ministros.—Circular de la Comisaría general de Abastecimientos ampliando el plazo para la presentación de los contratos de compra-venta de los carbones.—Real orden relativa a la exportación del arroz.

Junta provincial de subsistencias.—Relación de la gasolina concedida para el mes actual.

Ayuntamientos.—Continuación del extracto de los acuerdos tomados por el de Alcazarcojos en sus sesiones del tercer trimestre del año 1917.

Banco de España.—Córdoba.—Anuncio del extracto de un resguardo.

Jugados.—Edictos del Sr. Morera encargando la busca de un mulo que desapareció el 18 de Abril de la finca llamada Molino del Carmen, de término de Adamuz del de Osuna la de tres o cuatro fanegas de cosechas hurtadas el 24 de Abril del molino las Celetas, de aquel término, y del de Córdoba Hamanda a Manuel Morillo López.

Juicio oral.—Hoy, ante la Sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista en juicio oral y público, de la causa instruida en el Juzgado de Córdoba contra Antonio de Dios Casero y otro, por el delito de hurto.

Los procesados serán defendidos por el abogado Sr. Rubio.

Juicio por jurados.—En la Sección segunda y con intervención del jurado, se celebrará la vista de la causa, seguida en el Juzgado de Cádiz, contra Domingo Jiménez Ruiz y otro, por el delito de homicidio.

Los letrados señores Martínez Bañán y Fernández Trujillo tienen a su cargo la defensa de los procesados.

Resultado.—En la vista celebrada en la Sala segunda de esta Audiencia para fallar la causa seguida en el Juzgado de Cádiz contra Justo Aguiar Aguiar, por el delito de asesinato, el jurado dio veredicto de culpabilidad y el Tribunal de Derecho condenó al procesado a la pena de doce años y un día de reclusión temporal, accesorias y pago de las costas procesales.

Jurados.—Lista de los jurados del partido judicial de Montilla que han de comparecer ante esta Audiencia el día 12 de Junio, a las trece, para formar parte del Tribunal que ha de conocer de las causas que se siguen en dicho Juzgado por el delito de asesinato, contra Manuel Barranco Avelledo:

Cabezas de familia.—Don Manuel Aguilar Espejo, don Antonio Caballos Rodríguez, don Manuel Cruz García, don José Cuesta Cuesta, don Rafael Castro Luque, don Francisco Espejo Priego, don Felipe Flores Espejo, don Enrique Gaya Sisternes, don Agustín Garrido Equilar, don Manuel Hidalgo Morales, don Antonio Luque Navarro, don Enrique Leguán Roz, don Alberto Merino Belmonte, don Luis Ortiz Aguilar, don Miguel Poñío Polonio, don Rafael Ruiz Arce, don Rafael Roldán Pérez, don José Salas Cidro, don Francisco Antonio Toro Márquez y don Manuel Amo Repiso.

Capacidades.—Don Florentino Aguilar Córdoba, don Francisco Bellido Repiso, don Juan Cuesta Núñez de Prado, don Angel Gómez Góngora, don Francisco Hidalgo Arjona, don Manuel Herrador Pedraza, don José Márquez Cambrero, don Arturo Miguel Cabrero, don José Ortiz Sánchez, don Francisco Polonio Díez, don José Suárez Fernández de Córdoba, don Agustín Roz Soto, don José Juan Rubio Espejo, don José Santana Domínguez, don Manuel Salas Cidro y don Arturo Valle y Novell.

Supernumerarios.—Cabezas de familia.—Don José Guzmán Sánchez de Toro, don José Ruiz Alcántara, don Juan José Román León y don Juan Romero Cariche.

Capacidades.—Don José Moreno Vargas y don Rafael Moya Sánchez.

Licencia.—Ha solicitado treinta días de licencia por enfermo el juez de instrucción de Priego don José Gómez Morales.

Sentencia.—Por la Sala primera de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa instruida en el juzgado de Bujalance contra Antonio Cortés Guerrero, por el delito de estafa, imponiéndose al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y pago de las costas procesales.

Absolución.—En la vista celebrada ayer para fallar la causa instruida en el juzgado de Cádiz contra Manuel Padillo Rodríguez, por el delito de falsedad, el jurado dio veredicto de inculpabilidad y el Tribunal de Derecho absolvió al procesado.

## TEATRO-CIRCO

En el despacho del Café Suizo, de dos a seis de la tarde y de ocho a doce de la noche, está abierto el abono de siete funciones, a precio de 1440, para la gran Compañía de Opera, Ópera y Zarzuela del maestro Penella.

Acto de cortesía.—Ha cumplimentado al gobernador militar el segundo profesor de Equitación recién ascendido don Serafín Linares.

Servicio médico.—Por haber sido nombrado vocal de la Comisión mixta de Almería el médico primero de la Yeguada don Rafael Jiménez Ruiz, ha sido designado el médico civil don Rafael León Avilés para la asistencia del regimiento de Sagunto y segundo batallón de Artillería de posición y el médico primero don Antonio Carreto para la de la Yeguada.

## NOTICIAS MILITARES

Acto de cortesía.—Ha cumplimentado al gobernador militar el segundo profesor de Equitación recién ascendido don Serafín Linares.

Servicio médico.—Por haber sido nombrado vocal de la Comisión mixta de Almería el médico primero de la Yeguada don Rafael Jiménez Ruiz, ha sido designado el médico civil don Rafael León Avilés para la asistencia del regimiento de Sagunto y segundo batallón de Artillería de posición y el médico primero don Antonio Carreto para la de la Yeguada.

## Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 6 de Mayo.

Presidencia del Consejo de ministros.—Circular de la Comisaría general de Abastecimientos ampliando el plazo para la presentación de los contratos de compra-venta de los carbones.—Real orden relativa a la exportación del arroz.

Junta provincial de subsistencias.—Relación de la gasolina concedida para el mes actual.

Ayuntamientos.—Continuación del extracto de los acuerdos tomados por el de Alcazarcojos en sus sesiones del tercer trimestre del año 1917.

Banco de España.—Córdoba.—Anuncio del extracto de un resguardo.

Jugados.—Edictos del Sr. Morera encargando la busca de un mulo que desapareció el 18 de Abril de la finca llamada Molino del Carmen, de término de Adamuz del de Osuna la de tres o cuatro fanegas de cosechas hurtadas el 24 de Abril del molino las Celetas, de aquel término, y del de Córdoba Hamanda a Manuel Morillo López.

Juicio oral.—Hoy, ante la Sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista en juicio oral y público, de la causa instruida en el Juzgado de Córdoba contra Antonio de Dios Casero y otro, por el delito de hurto.

Los procesados serán defendidos por el abogado Sr. Rubio.

Juicio por jurados.—En la Sección segunda y con intervención del jurado, se celebrará la vista de la causa, seguida en el Juzgado de Cádiz, contra Domingo Jiménez Ruiz y otro, por el delito de homicidio.

Los letrados señores Martínez Bañán y Fernández Trujillo tienen a su cargo la defensa de los procesados.

Resultado.—En la vista celebrada en la Sala segunda de esta Audiencia para fallar la causa seguida en el Juzgado de Cádiz contra Justo Aguiar Aguiar, por el delito de asesinato, el jurado dio veredicto de culpabilidad y el Tribunal de Derecho condenó al procesado a la pena de doce años y un día de reclusión temporal, accesorias y pago de las costas procesales.

Jurados.—Lista de los jurados del partido judicial de Montilla que han de comparecer ante esta Audiencia el día 12 de Junio, a las trece, para formar parte del Tribunal que ha de conocer de las causas que se siguen en dicho Juzgado por el delito de asesinato, contra Manuel Barranco Avelledo:

Cabezas de familia.—Don Manuel Aguilar Espejo, don Antonio Caballos Rodríguez, don Manuel Cruz García, don José Cuesta Cuesta, don Rafael Castro Luque, don Francisco Espejo Priego, don Felipe Flores Espejo, don Enrique Gaya Sisternes, don Agustín Garrido Equilar, don Manuel Hidalgo Morales, don Antonio Luque Navarro, don Enrique Leguán Roz, don Alberto Merino Belmonte, don Luis Ortiz Aguilar, don Miguel Poñío Polonio, don Rafael Ruiz Arce, don Rafael Roldán Pérez, don José Salas Cidro, don Francisco Antonio Toro Márquez y don Manuel Amo Repiso.

Capacidades.—Don Florentino Aguilar Córdoba, don Francisco Bellido Repiso, don Juan Cuesta Núñez de Prado, don Angel Gómez Góngora, don Francisco Hidalgo Arjona, don Manuel Herrador Pedraza, don José Márquez Cambrero, don Arturo Miguel Cabrero, don José Ortiz Sánchez, don Francisco Polonio Díez, don José Suárez Fernández de Córdoba, don Agustín Roz Soto, don José Juan Rubio Espejo, don José Santana Domínguez, don Manuel Salas Cidro y don Arturo Valle y Novell.

Supernumerarios.—Cabezas de familia.—Don José Guzmán Sánchez de Toro, don José Ruiz Alcántara, don Juan José Román León y don Juan Romero Cariche.

Capacidades.—Don José Moreno Vargas y don Rafael Moya Sánchez.

Licencia.—Ha solicitado treinta días de licencia por enfermo el juez de instrucción de Priego don José Gómez Morales.

Sentencia.—Por la Sala primera de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa instruida en el juzgado de Bujalance contra Antonio Cortés Guerrero, por el delito de estafa, imponiéndose al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y pago de las costas procesales.

Absolución.—En la vista celebrada ayer para fallar la causa instruida en el juzgado de Cádiz contra Manuel Padillo Rodríguez, por el delito de falsedad, el jurado dio veredicto de inculpabilidad y el Tribunal de Derecho absolvió al procesado.

## ESUELAS Y PROFESORES

Para mi ilustre y respetable amigo don José del Río de la Bandera.

Partidario resuelto de la instrucción primaria, creyéndola la base indiscutible de todo régimen social, he aprovechado siempre que he podido la ocasión de visitar cualquier centro de instrucción que me ha sido posible conocer. Debido a esta disposición mía, he estado en más de una ocasión en la escuela de la mina de las Herreras, de la sociedad francesa de Saint Gobain, a cargo del profesor don Eduardo Boza Sánchez, hombre consciente de su misión, cuyo cumplimiento constituye en él un culto. El examen de su labor bastaría a los conocedores de la instrucción primaria para formular la apología del profesor que desempeña la citada clase.

Los discípulos que tiene a su cargo lo quieren tanto como respetar y él los considera como a todos ellos constituyeran su familia. Las horas de entrada en clase son las determinadas en todas las escuelas, sin preocupar las de salida ni a maestro ni a discípulos, que aprovechan al mayor tiempo posible en la enseñanza con el mismo interés el uno que los otros.

La moralidad del profesor es perfecta tanto pública como privada, por lo que sus discípulos, por su bien tienen donde tomar ejemplo. ¿Está asegurado el presente y el porvenir de este profesor para poder dedicarse con perfecta tranquilidad al ejercicio de su ministerio? ¿Está al menos garantizada la inamovilidad del puesto que representa con la propiedad del mismo como cosa suya y del cual a menos de causas justificadas no pueda nadie separarlo? ¿Puede tener la esperanza de ascenso por sus servicios o de jubilación por sus años o por inutilidad física, quizá contraída por un excesivo trabajo? ¿Tiene la de que quede a cubierto el tan indispensable de su esposa e hijos, si él los falta, con el amparo oficial de una modesta pensión? ¿Es suficiente a pagar el trabajo que a diario presta la modesta pensión que, según he oído, le tienen asignada? No faltará quien me pueda objetar que muchos maestros oficiales tienen menos; pero no están expuestos a una cesantía y tienen la esperanza, que supone mucho, de ser jubilados en su vejez y del amparo oficial de los suyos si él falta, con algo que les proporcione siquiera el pan que puedan necesitar, y estas consideraciones entran por mucho en el bienestar del que las siente. ¿No merece

## Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 6 de Mayo.

Presidencia del Consejo de ministros.—Circular de la Comisaría general de Abastecimientos ampliando el plazo para la presentación de los contratos de compra-venta de los carbones.—Real orden relativa a la exportación del arroz.

Junta provincial de subsistencias.—Relación de la gasolina concedida para el mes actual.

Ayuntamientos.—Continuación del extracto de los acuerdos tomados por el de Alcazarcojos en sus sesiones del tercer trimestre del año 1917.

Banco de España.—Córdoba.—Anuncio del extracto de un resguardo.

Jugados.—Edictos del Sr. Morera encargando la busca de un mulo que desapareció el 18 de Abril de la finca llamada Molino del Carmen, de término de Adamuz del de Osuna la de tres o cuatro fanegas de cosechas hurtadas el 24 de Abril del molino las Celetas, de aquel término, y del de Córdoba Hamanda a Manuel Morillo López.

Juicio oral.—Hoy, ante la Sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista en juicio oral y público, de la causa instruida en el Juzgado de Córdoba contra Antonio de Dios Casero y otro, por el delito de hurto.

Los procesados serán defendidos por el abogado Sr. Rubio.

Juicio por jurados.—En la Sección segunda y con intervención del jurado, se celebrará la vista de la causa, seguida en el Juzgado de Cádiz, contra Domingo Jiménez Ruiz y otro, por el delito de homicidio.

Los letrados señores Martínez Bañán y Fernández Trujillo tienen a su cargo la defensa de los procesados.

Resultado.—En la vista celebrada en la Sala segunda de esta Audiencia para fallar la causa seguida en el Juzgado de Cádiz contra Justo Aguiar Aguiar, por el delito de asesinato, el jurado dio veredicto de culpabilidad y el Tribunal de Derecho condenó al procesado a la pena de doce años y un día de reclusión temporal, accesorias y pago de las costas procesales.

Jurados.—Lista de los jurados del partido judicial de Montilla que han de comparecer ante esta Audiencia el día 12 de Junio, a las trece, para formar parte del Tribunal que ha de conocer de las causas que se siguen en dicho Juzgado por el delito de asesinato, contra Manuel Barranco Avelledo:

Cabezas de familia.—Don Manuel Aguilar Espejo, don Antonio Caballos Rodríguez, don Manuel Cruz García, don José Cuesta Cuesta, don Rafael Castro Luque, don Francisco Espejo Priego, don Felipe Flores Espejo, don Enrique Gaya Sisternes, don Agustín Garrido Equilar, don Manuel Hidalgo Morales, don Antonio Luque Navarro, don Enrique Leguán Roz, don Alberto Merino Belmonte, don Luis Ortiz Aguilar, don Miguel Poñío Polonio, don Rafael Ruiz Arce, don Rafael Roldán Pérez, don José Salas Cidro, don Francisco Antonio Toro Márquez y don Manuel Amo Repiso.

Capacidades.—Don Florentino Aguilar Córdoba, don Francisco Bellido Repiso, don Juan Cuesta Núñez de Prado, don Angel Gómez Góngora, don Francisco Hidalgo Arjona, don Manuel Herrador Pedraza, don José Márquez Cambrero, don Arturo Miguel Cabrero, don José Ortiz Sánchez, don Francisco Polonio Díez, don José Suárez Fernández de Córdoba, don Agustín Roz Soto, don José Juan Rubio Espejo, don José Santana Domínguez, don Manuel Salas Cidro y don Arturo Valle y Novell.

Supernumerarios.—Cabezas de familia.—Don José Guzmán Sánchez de Toro, don José Ruiz Alcántara, don Juan José Román León y don Juan Romero Cariche.

Capacidades.—Don José Moreno Vargas y don Rafael Moya Sánchez.

Licencia.—Ha solicitado treinta días de licencia por enfermo el juez de instrucción de Priego don José Gómez Morales.

Sentencia.—Por la Sala primera de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa instruida en el juzgado de Bujalance contra Antonio Cortés Guerrero, por el delito de estafa, imponiéndose al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y pago de las costas procesales.

Absolución.—En la vista celebrada ayer para fallar la causa instruida en el juzgado de Cádiz contra Manuel Padillo Rodríguez, por el delito de falsedad, el jurado dio veredicto de inculpabilidad y el Tribunal de Derecho absolvió al procesado.

## ESUELAS Y PROFESORES

Para mi ilustre y respetable amigo don José del Río de la Bandera.

Partidario resuelto de la instrucción primaria, creyéndola la base indiscutible de todo régimen social, he aprovechado siempre que he podido la ocasión de visitar cualquier centro de instrucción que me ha sido posible conocer. Debido a esta disposición mía, he estado en más de una ocasión en la escuela de la mina de las Herreras, de la sociedad francesa de Saint Gobain, a cargo del profesor don Eduardo Boza Sánchez, hombre consciente de su misión, cuyo cumplimiento constituye en él un culto. El examen de su labor bastaría a los conocedores de la instrucción primaria para formular la apología del profesor que desempeña la citada clase.

Los discípulos que tiene a su cargo lo quieren tanto como respetar y él los considera como a todos ellos constituyeran su familia. Las horas de entrada en clase son las determinadas en todas las escuelas, sin preocupar las de salida ni a maestro ni a discípulos, que aprovechan al mayor tiempo posible en la enseñanza con el mismo interés el uno que los otros.

La moralidad del profesor es perfecta tanto pública como privada, por lo que sus discípulos, por su bien tienen donde tomar ejemplo. ¿Está asegurado el presente y el porvenir de este profesor para poder dedicarse con perfecta tranquilidad al ejercicio de su ministerio? ¿Está al menos garantizada la inamovilidad del puesto que representa con la propiedad del mismo como cosa suya y del cual a menos de causas justificadas no pueda nadie separarlo? ¿Puede tener la esperanza de ascenso por sus servicios o de jubilación por sus años o por inutilidad física, quizá contraída por un excesivo trabajo? ¿Tiene la de que quede a cubierto el tan indispensable de su esposa e hijos, si él los falta, con el amparo oficial de una modesta pensión? ¿Es suficiente a pagar el trabajo que a diario presta la modesta pensión que, según he oído, le tienen asignada? No faltará quien me pueda objetar que muchos maestros oficiales tienen menos; pero no están expuestos a una cesantía y tienen la esperanza, que supone mucho, de ser jubilados en su vejez y del amparo oficial de los suyos si él falta, con algo que les proporcione siquiera el pan que puedan necesitar, y estas consideraciones entran por mucho en el bienestar del que las siente. ¿No merece

toda consideración todo maestro de instrucción primaria que con aptitud y conciencia de su misión la desempeña cumplidamente?

Si yo fuese jefe de un Estado haría proclamar al maestro de instrucción primaria el primer ciudadano de la nación; eminentemente sabio, invertiría el tiempo en educar a los educadores de niños; y si inmensamente rico, emplearía mi capital en edificar muchas escuelas de insuperable construcción, verdaderos palacios por su comodidad e higiene, pues que deben ser los primeros por su suntuosidad en toda población culta cuyo engrandecimiento moral y material fuera para todos el bien supremo.

Amplios y altos salones de grandes ventanas donde el aire, sin molestar, circule libremente; paredes tersas, de brillante estuco, sobre las que geógrafos, naturalistas y pintores consignaran, en secciones ordenadas y de matemática precisión; atlas geográficos, astronómicos, físicos y políticos de la tierra con sus alteraciones y panorámicas vistas; en otras, la expresión gráfica de los reinos animal, vegetal y mineral, para que el niño formase idea de cada ser y de cada cosa y empezase a diferenciar las especies, la naturaleza, cosas y producciones; en otros lados, figuras geométricas comprensibles, números y letras de todos los sistemas y máximas morales y patrióticas que le hicieran comprender sus deberes para con los demás y sus derechos para consigo mismo; y como complemento explicativo de aquellas gráficas demostraciones, una bien surtida biblioteca de libros escogidos en relación con la instrucción y educación del hombre, y completo material de escuela con arreglo a las necesidades de la misma.

Además y pertenecientes a ella, anchos patios y grandes jardines; los primeros para juegos gimnásticos de los niños y los segundos, además de servirles de recreo, para recibir lecciones prácticas de agricultura y jardinería; y contiguas a estas suntuosas escuelas, las habitaciones de los profesores, provistas de todo lo necesario a la vida y con toda la comodidad que pudiera concedérselo al primer funcionario del Estado.

La escuela de la mujer, en las mismas condiciones y con las mismas consideraciones, al bien diferenciadas con arreglo a las necesidades de su sexo.

Lo primero, como condición indispensable que había que exigirse al que hubiese de dedicarse a la carrera del Magisterio, era una verdadera vocación a la enseñanza; una verdadera instrucción y educación y el don sublime de transmitir con la palabra más que con los libros las enseñanzas más necesarias a la niñez; la manera de inculcar en ellas formas educativas de cultura y moralidad, así como espíritu social para hacerse respetar y querer, cuya norma debe de imprimir el profesor en el corazón de sus educandos con el fin de que lo conservan toda su vida.

¿Cómo se consigue tener maestros de escuela en estas condiciones? Por las anteferencias anotadas de vocación y buen deseo, siendo modelo en todo lo bueno, donde copiar puedan los niños que se confían a su cuidado y manera de ser, su dignidad y sus condiciones.

La carrera del Magisterio la siguen hoy los más por ser una de las menos extensas, terminando los que por esta condición la hacen por ser unos mecánicos rutinarios poco a propósito para el difícil arte de enseñar, a cuya ocupación se dedican sin otro fin que el de ganarse la vida, con cuyas interesadas prácticas ni consiguen enseñar y menos educar ni dignificar siquiera la sublime carrera del Magisterio, a la que jamás debieron pertenecer.

La carrera del Magisterio debe de ser, no la más corta y de menos estudio, sino la más escogida y de conocimientos más extensos. Es necesario que en las poblaciones, los que ejerzan las funciones educativas, sean los primeros en responder a todas las consultas que sus concuevados puedan necesitar, con lo que les infundirán el respeto que todo maestro debe merecer. El maestro de escuela debe de ser, no sólo para sus discípulos, sino para todos sus concuevados, el primero en saber y educar, cuyos consejos sean siempre considerados entre aquellos como la expresión de la verdad y de la más estricta justicia; bondadoso, digno y atento con todos, siendo, en fin, un modelo de toda noble acción, muestra viviente donde copiar todo lo mejor.

Ha conocido un maestro de escuela con las condiciones antes anotadas, el que en el pueblo donde ejercía su ministerio era tan querido como respetado, pero ¡con cuánto trabajo sostenía su vida y la de su familia! Su escuela era un local de maldísimas condiciones, tan excesivamente frío en el invierno como caluroso en el verano, en el que aquel honratísimo maestro sufría las inclemencias de las estaciones con estroica resignación, siendo un mártir de su obligación y necesidad, de la primera por su manera de ser y de las segundas por su escosísimo sueldo, insuficiente a cubrir las necesidades de su esposa y de sus hijos. Su vocación era la de enseñar y en todo sitio y ocasión era un sacerdote de la enseñanza, sin obtener otro premio por ello que un sueldo miserable, que apenas si le daba para no morir de hambre y la satisfacción del bien obrar, con lo que en todo tiempo se creía bien pagado. Así vivió y, joven aún, murió de una larigintitis, dejando como todo porvenir a su buena esposa e hijos el prestigio de un nombre honrado y la necesidad del pan de cada día, el que escasamente ganaría pudo trabajando constantemente toda su vida.

¿Es este el porvenir del maestro de escuela que cumple su misión educadora gastando su vida en el bien de los demás?

¡Vergüenza para los gobiernos que tal consenten, y vergüenza para los pueblos que permiten que esto suceda al que, deben su cultura y sin cuyo trabajo el hombre se reduciría a un ser



FIGURAS POLÍTICAS.—Don Felix de Llanos Torriglia, subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros.

## DEL GOBIERNO CIVIL

De minas.—Don José Martín Almeida ha solicitado cien veintiocho pertenencias de la mina de hulla de Canditido y los Peper, en el término de Belmez de Alcazarcojos.

Don Hilario Molina ha solicitado cien pertenencias de minas de hulla con el nombre de Presentación, en el término de Fuente Obejuna.

Don Alfonso Linares Linares ha renunciado el registro minero del Sallito, y don Fernando García los denominados Fufuñita, Menganita y Colombina.

Peñarroya y Córdoba.—La Sociedad minera de Peñarroya ha presentado un proyecto de variante a partir del punto señalado para el poste número 388 en la línea de transporte de energía eléctrica de Paeblonuevo del Terrible a Córdoba.

Novillada.—Se ha autorizado la celebración de una corrida de novillos para mañana en la plaza de toros de esta capital.

Exportaciones.—Se ha autorizado la exportación de los siguientes artículos: a los señores herederos de Delgado Martínez, cuatrocientos kilos de garbanzos para Murcia; dos mil quinientos para Vitoria, setecientos para Málaga y cuatrocientos para Villanueva del Rey; a los señores Osuna y Ceballos, noventa y nueve de arroz para Azuaga y veintitrés para Peñarroya; a los señores Rodríguez hermanos, cien de maíz para Alcazar, quinientos de garbanzos para Santa Cruz de Medida y cien de habas para Alcazar de San Juan y a don Tomás Ponos, diez mil de trigo para Novelda.

Visitas.—Ayer visitaron al gobernador el primer jefe de esta Comandancia de la Guardia civil y una comisión de oficiales del regimiento de la Reina, el conservador del Museo de Pinturas y otros señores.

Licencia.—El gobernador civil ha concedido licencia para cazar al vecino de Belmez don Francisco Pérez Caffete.

ESUELAS Y PROFESORES

Para mi ilustre y respetable amigo don José del Río de la Bandera.

Partidario resuelto de la instrucción primaria, creyéndola la base indiscutible de todo régimen social, he aprovechado siempre que he podido la ocasión de visitar cualquier centro de instrucción que me ha sido posible conocer. Debido a esta disposición mía, he estado en más de una ocasión en la escuela de la mina de las Herreras, de la sociedad francesa de Saint Gobain, a cargo del profesor don Eduardo Boza Sánchez, hombre consciente de su misión, cuyo cumplimiento constituye en él un culto. El examen de su labor bastaría a los conocedores de la instrucción primaria para formular la apología del profesor que desempeña la citada clase.

Los discípulos que tiene a su cargo lo quieren tanto como respetar y él los considera como a todos ellos constituyeran su familia. Las horas de entrada en clase son las determinadas en todas las escuelas, sin preocupar las de salida ni a maestro ni a discípulos, que aprovechan al mayor tiempo posible en la enseñanza con el mismo interés el uno que los otros.

La moralidad del profesor es perfecta tanto pública como privada, por lo que sus discípulos, por su bien tienen donde tomar ejemplo. ¿Está asegurado el presente y el porvenir de este profesor para poder dedicarse con perfecta tranquilidad al ejercicio de su ministerio? ¿Está al menos garantizada la inamovilidad del puesto que representa con la propiedad del mismo como cosa suya y del cual a menos de causas justificadas no pueda nadie separarlo? ¿Puede tener la esperanza de ascenso por sus servicios o de jubilación por sus años o por inutilidad física, quizá contraída por un excesivo trabajo? ¿Tiene la de que quede a cubierto el tan indispensable de su esposa e hijos, si él los falta, con el amparo oficial de una modesta pensión? ¿Es suficiente a pagar el trabajo que a diario presta la modesta pensión que, según he oído, le tienen asignada? No faltará quien me pueda objetar que muchos maestros oficiales tienen menos; pero no están expuestos a una cesantía y tienen la esperanza, que supone mucho, de ser jubilados en su vejez y del amparo oficial de los suyos si él falta, con algo que les proporcione siquiera el pan que puedan necesitar, y estas consideraciones entran por mucho en el bienestar del que las siente. ¿No merece

toda consideración todo maestro de instrucción primaria que con aptitud y conciencia de su misión la desempeña cumplidamente?

Inconsciente, sin otro ideal que el de materialismo, ni otros gozos que los de la gula y la lujuria, ni otro freno que el de la fuerza bruta, como en los primeros tiempos del salvajismo!

Afortunadamente para la humanidad, a medida que la ilustración aumenta en las naciones, más se va considerando al maestro de escuela, así como dando más importancia al trabajo escolar que supone el de enseñar.

Una observación he hecho en más de una ocasión y con más de un individuo de esta benemérita clase; seguramente debido a su constante trabajo instructivo con aquellos a quienes sin saber nada lo dedican, su carácter se modifica, sus costumbres cambian y, en más de una ocasión, sus prácticas y maneras de ser se acercan más a la honrada inestabilidad de sus pequeños educandos que a la seriedad consciente de sus estudios, de su talento probado en el desempeño de su misión.

El esfuerzo intelectual dedicado a la enseñanza y a un número indeterminado de seres en embrión, a los que hay que enseñar formas, direcciones y doctrinas, es trabajo que para quien lo desconoce, lo creará de suma facilidad y fuertemente recompensado con el mequetrufo suelto que se le asigna. Yo he dicho en más de una ocasión, que considero de tal importancia el trabajo del profesor de instrucción primaria, que debería de hacerse una moneda especial y superior a toda otra para pagarlo, por ser el trabajo más importante a que el hombre pueda dedicarse, y creo hasta estúpido creer que el trabajo de instruir a un niño pueda quedar pagado con un puñado de monedas infinitamente de menor valor que el que se recibe del maestro, por ser el de éste, parte integrante de un individuo, esencia de la inteligencia del mismo, la luz, al par, más que de su salud, de su ideal, de su sabiduría y de su razón.

Yo he conocido maestros muy ilustrados que, después de transmitir sus enseñanzas a toda una generación de pequeños, muchos de los cuales brillaron por su saber, han terminado por apropiarse maneras y costumbres de sus pequeños educandos, y quedar al fin inutilizados para la enseñanza, y hasta reducidos a la inacción sus facultades intelectuales.—¡La maldad así de tanto dar a los demás el rico contenido que aquellas antes tuvieron.

¿Merced trabajo tal pagar como otro cualquiera? No merced el maestro de instrucción primaria consideración por su saber y tolerancia por sus faltas, si las tiene, adquiridas en el penoso desempeño de su misión? Esta apreciación no podrá haberla los que no pueden apreciar el por qué de lo que es y al que con tan o determinado como razón inspecciona y deduce el valor de cada cosa y las consecuencias resultantes de las mismas.

Y téngase presente que mis apreciaciones de hoy, las limito al maestro de instrucción primaria; para mi toda obra educativa merece alta consideración; pero siempre considero en primer grado lo que primero es: el que prepara y da con su trabajo, planos y cimientos de una obra, sobre los cuales otro obrero, aunque de méritos indiscutibles—cuyos principios al primero debe—, con material dispuesto al efecto, continúa la obra empezada por aquel, cuya forma esencial le dió con sus planes, y la solidez con sus cimientos; podrá el segundo ser indispensable para perfeccionar la obra empezada, pero jamás merecer, a más que aquel a quien se debe los planes y el principio de la obra.

En resumen; entiendo que todo profesor de instrucción primaria instruido, con vocación para ejercer su ministerio y con el don de transmitir sus enseñanzas al que nada sabe, merece tanto respeto y consideración como el que más en un Estado; que la escuela debe de ser un templo respetable y como tal digno de consideración, cuyas enseñanzas al ser cual deben de ser, constituirán siempre el principio de lo mejor, puesto que sin tal principio nada existiría.

Y termino este escrito, relacionando la situación del maestro de escuela con la del que mencioné al empezar este escrito y haciéndola extensiva a todos los que estén en iguales circunstancias. Yo entiendo que toda escuela necesaria debe de estar bajo la inspección y amparo del Estado; y si es de ley que todo grupo industrial o agrícola de cierta importancia tenga aquella, en el momento de quedar establecida, el profesor que la desempeña debe de quedar sujeto al engrasaje de los del Estado, haciéndose éste cargo de su inspección y sostenimiento de las mismas, si bien entendiéndose con las sociedades obligadas para el cobro de lo que al maestro pertenece, sin que la sociedad que con arreglo a la ley la tiene establecida, tenga otro derecho que el de inspeccionar al profesor cumple, o no con su deber, cuyas faltas, si alguna puede tener, serán puestas en conocimiento de los encargados especiales de la Instrucción Pública, únicos con derecho legal a corregir a todo individuo que a la Instrucción Pública pertenezca, y cuyo trabajo intelectual no debe de estar sometido a un jefe ajeno al mismo, cual otro servicio cualquiera.

Respeto, consideración y protección a los maestros a quienes debemos la enseñanza; condiciones en los mismos, de vocación y afición a la enseñanza, siendo modelos por su bondad en las prácticas sociales, y la educación de la juventud por aquellos dirigidos, reformada sin dadas alguna la sociedad victima en que vivimos hoy, sólo reformable por medio de la instrucción y del amor al trabajo, de cuyas virtudes debe de partir la consideración racional de los unos a los otros, principio indudable del único bienestar posible en la vida.

Hilario J. Solano. Pueblo de Guzmán, Abril 1918.

IMPORTANTE

Las esquelas mortuorias y de misas o aniversarios para la primera plana se reciben hasta la una de la madrugada y para la segunda o tercera plana hasta las tres de la misma. Los avisos pequeños para la cuarta plana se reciben hasta las tres de la tarde y para la Sección religiosa hasta las seis de la misma. Los avisos de espectáculos se reciben hasta las ocho de la noche. Después de las citadas horas el DIARIO no responde de la posibilidad de hacer las inserciones respectivas en su primer número.

LA BOLSA

Cotizaciones del día 7.

Efectos públicos españoles.—A por 100 papel interior, 77'85.—5 por 100 amortizable, 00'00.—Cédulas hipotecarias, 98'20. Valores de sociedades nacionales.—Banco de España, 518'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 297'00.—Banco Hipotecario, 000'00.—Banco Hispano-Americano, 202'00.—Banco Español de Crédito, 00'00. Valores locales.—Sociedad Eléctrica de Cádiz, 110.—Acciones de la Plaza de toros, 1.500. Cambios sobre el extranjero.—París a la vista, 62 40.—Londres a la vista, 18'90.

CENTENARIO DE AMADOR DE LOS RIOS

La colocación de la primera piedra para el monumento que a tan ilustre patriota le elevarán en Beana, puede admirarse en los escaparates de LA PALMA.

AVISO

Se advierte a los señores que deseen abonarse a las siete fracciones para la Compañía de Zarcas del Maestro Penella, que ha de debutar el día 11 con el estreno del Gato Montés, adquieran su localidad sin demora, por quedar cerrado el abono mañana día 9, a las 12 de la noche.

Gacetillas

Fiesta aplazada

Con motivo de estar celebrando rogativas en la Santa Iglesia Catedral, ha sido aplazada hasta el domingo la fiesta que anualmente se verifica en la iglesia de San Rafael, a la que asisten procesionalmente los Cabildos Catedral y Municipal, la cual debió efectuarse ayer.

Los bailes rusos

Como está muy próxima la presentación en nuestra capital de la gran compañía de bailes rusos que ha llamado poderosamente la atención en toda España creemos oportuno exponer brevemente lo que este espectáculo extraordinario significa.

Conocedores los modernos artistas rusos de la importancia de la danza en la antigüedad, lo mismo en los pueblos salvajes que en los más civilizados, comprendieron también que en todos los tiempos el baile señaló los grados de refinamiento social y moral de un pueblo como expresión gráfica de la cultura y tendencias morales de una raza. Siendo esto así, y siendo una verdad demostrada por la historia de los pueblos clásicos, que el baile es una de las manifestaciones sociales que mejor reflejaron el sentimiento religioso y el carácter ético de las costumbres populares, nada tiene de extraño que a semejanza de lo que fueron las danzas sagradas y profanas de los pueblos cultos de la antigüedad, los poetas, músicos, escenógrafos y artistas coreográficos rusos hayan concebido la más artística y refinada presentación teatral de las danzas antiguas y modernas, ya poéticas, ya de carácter legendario, descriptivo, burlesco, romántico o popular; pero con tal grado de perfección, que resultan sencillamente imperables.

Para formar los argumentos de estas danzas eligieron las grandes figuras de la historia, como «Cleopatra»; las más bellas ficciones de la poesía oriental, como «Scherzadas» y «Thamir»; las más delicadas leyendas de todos los pueblos, tales como «El espectro de la Rosa», «El pájaro de fuego», «La princesa encantada» y otras, tomaron forma literaria primero y musical después, para fundirse luego en una original obra coreográfica, superior en muchos casos a ciertas óperas y operetas, de cuyo nombre no queremos acordarnos, y a las que en punto a moralidad, buen gusto, exquisitez musical y espléndida presentación, vencen los famosos «Bailes Rusos», que creemos mal denominados con este nombre vulgar, y que lo estarían mejor con el de «Poemas musicales en acción», porque realmente no son otra cosa que poemas ilustrados musicalmente y expresados por la justa y perfecta acción coreográfica de artistas que poseen la noción de la dignidad y belleza de su arte.

Por esta comprensión íntima de la literatura y la música y con la danza, y de estas con la escenografía, todas las obras presentadas por la compañía de «Bailes rusos», son verdaderas obras artísticas, en las que están fundidos la gran fantasía literaria de los Gauthier, Goldoni, y de los poetas orientales, con la soberbia inspiración musical de los Monserghy, Arenky, Rimsky-Korsakow, Balakirew, Stravinsky, Chopin, Schumann, Weber, Borodine, Scarlatti, Tschikowsky, con el talento escenográfico de muy exquisitos artistas y coreógrafos, tales como Fokine, Massine, Bakst y Petipa, y con la fantasía escenográfica del pintor futurista ruso Leslinow, del Benois, del ruso Bakst, de Roerich, de Anisfeld y de Dobjynski, avalorado todo por la riqueza del vestuario.

GRAN CINE-SALON RAMIREZ

Hoy grandioso debut del notable artista cinematográfico.

GRAN FREGOLINO

Accidentes

Ayer fueron asistidos en la Casa de socorro las personas siguientes: Dolores Navarro García, de una luxación en el dedo meñique de la mano derecha.

Rafael Rodríguez Martínez, de una herida en el dedo anular de la mano derecha.

José López Marín, de una herida punzante en la mano derecha.

Colación canónica

Ayer recibieron colación canónica varios de los párrocos de esta diócesis no obrados recientemente, entre ellos los de San José (Campo de la Verdad) y Santiago, de Córdoba, don Mateo López Dueñas y don Emilio Salinas Diáquez.

OVACION Y OREJA

Bejarano entrando a matar se puede ver en la ampliación fotográfica que se expone en los escaparates de LA PALMA.

La junta de asociados En las Casas Consistoriales se reunió ayer, por la mañana, la Junta municipal de asociados y acordó aplazar hasta otra sesión la aprobación del reparto municipal.

Un timo En la inspección de Vigilancia se compareció Manuel Salgado Olmedo, manifestando que un individuo desconocido se había presentado el lunes último en la zapatería de don Angel Salgado para que llevaran varios pares de botas a la calle de Vallabres, número 20. En efecto, momentos después, el denunciante cumplió el encargo y se personaba en la expresada casa con el calzado pedido, encontrando en el portal al individuo que había avisado, quien manifestó que la dueña de la casa se había ausentado breves momentos y que, mientras regresaba, hiciera el favor de ir a la tienda por otro par de zapatos que había falta. Así lo hizo Salgado, quien, al regresar a la casa de referencia, observó que el desconocido se había marchado. La dueña de la casa manifestó que ella no había pedido tales zapatos. El valor de los tres pares de botas es de cincuenta y una pesetas.

Refiriéndose a la situación de la fisiología y reconstitución del sistema nervioso dice el Doctor Cristiany, después de haber obtenido grandes éxitos con el uso del Jarabe de Hipofosfitos Salud, único aprobado por la Real Academia de Medicina en sus 28 años de existencia: «Como medicamento tónico reconstituyente es ideal y en la tuberculosis es cuando puede aplicarse con más justicia. Excita el apetito, estimula las funciones digestivas, disminuye los excesos de los, la fiebre y sudores nocturnos y los movimientos, esfuerzos o ejercicios moderados se verifican sin cansancio, consiguiendo la normalidad de todas las funciones y franco alivio, por producir una sobre-acción general en la vida celular.» Todo frasco legítimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfitos Salud en su etiqueta exterior.

La Caja de Ahorros

El día 5 ingresaron en la Caja de Ahorros 24.391 pesetas por 225 imposiciones, de las cuales eran nuevas 11 y se pagaron 24.314'24 pesetas, a solicitud de 97 imponentes, 17 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

Hijos de Francisco Miralles

Casa especial en ropa blanca, de señora y niño. Corbatas, abanicos, corsets, medias de señora, en todas clases, y gran surtido en camisas de señora, desde 2'50. Bureas y pañuelos. Ambrosio de Morales, número 2.—Córdoba

¿Necesita usted obtener certificado de Penales o de diltimas voluntades, cumplimentar algún exorto, traducir o legalizar algún documento?

¿Tiene usted créditos a cobrar o necesita patentar algún invento, registrar sus marcas de fábrica, obtener informes comerciales o entablar reclamaciones contra las Compañías de ferrocarriles?

Escriba usted a Sr. Agustín Ungria (plaza de la Encarnación 2, Madrid), establecido en 1891, con título profesional y fianza en la Caja de Depósitos. Tiene en sus oficinas más de 30 empleados, y para consultas y litigios ante los Tribunales, los señores Letrados del Ilustre Colegio de Madrid publica una revista mercantil, y tiene correspondencia en todas las plazas comerciales del mundo.

Salón Ramirez

Anoche se despidió del público la notable danzarina Chrito Dalhor, que, durante una breve temporada, ha actuado con gran éxito en este salón, dando a conocer danzas muy originales, ejecutadas con verdadera maestría y elegancia.

También se despidieron anoche las simpáticas cancionistas Trini Benítez y Paesanta Perudo, cuya actuación les ha valido constantes aplausos del público.

Cochero denunciado

El cochero de punto Antonio Ballesteros ha sido denunciado por la Guardia municipal a causa de negarse a prestar servicio con su vehículo, estando desahogado.

Nombramientos eclesiásticos

El Excmo. e Ilmo. señor Obispo ha nombrado capelán de las Hermandades de Ancianos Desamparados de Jesús Crucificado, de Córdoba, a don Francisco Rodríguez Valverde, coadjutor que era de Cabeza del Baey, y coadjutor de la parroquia de San Juan Bautista, de Hinojosa del Duque, a don Ambrosio Torrico López.

15 CENTIMOS cuesta probar los riquísimos aceites de las Aclaradoras GRIFO La Olivarera, Cister 4.

Pago a los maestros

En la habilitación de los maestros de las escuelas nacionales de esta provincia se ha abierto el pago de los haberes del mes anterior. Las horas de oficina son de nueve de la mañana a dos de la tarde.

Al Arresto

Ha sido detenida Isabel Serrano Saiz, que, en estado de embriaguez, promovió escándalo en la vía pública, ingresando en el Arresto municipal.

Defunción

Ha fallecido en esta capital don Rafael Maestre Álvarez, persona muy estimada por sus numerosos amigos.

Enviamos a sus desconsolados esposos, madre, hijos y demás familia nuestro sentido pésame.

Un premio

Su Alteza Real la Infanta doña Isabel ha concedido una copa de plata para que sirva de premio en el Concurso hípico que se celebrará en esta capital con motivo de la próxima feria.

PARA ESTE VERANO

puede usted vestir con esquisito gusto y por poco dinero comprando el traje de lana o dril en el Establecimiento de tejidos de J. Ruiz Romero. La casa que más gustos presenta y vende más barato. Para señoras extraordinario surtido; colores permanentes. Colchones llenos de lana a precios baratísimos. Claudio Marcelo, 3.—Precio fijo

El Colegio Médico

El día 9, a las seis de la tarde, el Colegio Médico de Córdoba celebrará junta general extraordinaria en el Gobierno civil. La Junta ruega a todos los señores colegios su puntual asistencia, por el interés de los asuntos que se han de tratar.

GRAN HOTEL "ESPAÑA Y FRANCIA," y H. VICTORIA El dueño de este acreditado establecimiento, Francisco González (Patatero) no cesa de introducir importantes reformas para el mejor confort y comodidad de los señores Viajeros. Gran Capitán, 4-6 y Aladreros, 13-14.—CORDOBA

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX) Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo por su tónica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO É INTESTINOS el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación úlcera del estómago, etc. Es antiséptico. De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Un peligro

La Guardia municipal ha dado cuenta de que en la calle del Dormitorio hay varias fosas desgrastadas que ocasionan caídas a los transeúntes.

Primera comunión

El jueves 9 del presente, a las nueve de su mañana, se efectuará en la iglesia del Colegio de Santa Victoria el solemne acto de recibir por primera vez la sagrada Comunión algunas de las alumnas del citado Colegio, a las que acompañarán en dicho acto, acercándose a la sagrada mesa todas las demás educandas.

Ofrecerá el santo sacrificio de la Misa y distribuirá el sagrado Pan Eucarístico el M. I. señor Magister, patrono del citado Colegio.

El que tiene reumatismo es porque le da la gana; con que lo cajee Sapena ¡más sano que una manzana!

Infactor

Ha sido denunciado el dueño de la casa de comidas de la Antigua Palma, por no haber dado cuenta de haberse establecido.

Películas de la guerra

Esta tarde, a las siete en punto, se efectuará en el Gran Cine Salón Ramírez, la primera representación cinematográfica de la guerra europea, con los títulos de la «Batalla del Scarpe» y «Los tanques ingleses en acción».

El Monte de Piedad

El lunes próximo, día 13 de los corrientes, se efectuará en este establecimiento la subasta pública de alhajas procedentes de empeños hechos en la Central y suursal primera durante el mes de Julio último y que corresponde vender con arreglo a los estatutos de la casa. Las alhajas pueden ser vistas en la Contaduría, donde se facilitará la lista impresa de ellas. El acto empezará a las diez de la mañana.

Novedades.

Recomendamos a toda persona de buen gusto que no deje de visitar El Siglo, donde encontrará asombrosos surtidos de abanicos y artículos de la presente temporada. Calle Conde de Cárdenas.—Antonio Zafra.

Sin dueño

En la finca llamada Encinaje, de término de esta capital, se han aparecido tres vacas sin dueño conocido, que han causado desperfectos en la alamedra de dicha finca.

Carrero escandaloso

Ha sido denunciado el carrero de la limpieza pública José Gómez, por negarse a recoger las inmundicias en su distrito y promover escándalo.

Reclamado

La benemérita de Espejo ha detenido a Juan Teardo Luencos, que se hallaba reclamado por el Juzgado de Castro del Río, a cuya disposición ha sido puesto.

«TELAS DE HILO»

Las mejores holandas de hilo, driles de gran moda a precios baratísimos, los encontrareis en el establecimiento de tejidos de José Carrillo Pérez, Claudio Marcelo, núm. 7.

El tiempo

Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinticuatro horas del día de ayer: Temperatura máxima al sol y al aire libre, 20'00.—Idem ídem a la sombra, 14'40.—Idem mínima, 9'00.—Idem media, 11'70.—Oscilación, 5'40.—Agua de lluvia en milímetros, 3'00.—Agua evaporada en milímetros, 2'60. Observaciones verificadas a las nueve de la mañana: Altura barométrica en milímetros a 0° 749'80. Temperatura a la sombra, 10'60.—Idem del termómetro húmedo, 9'40.—Tensión del vapor, 8'10.—Humedad relativa, 84'00.—Estado del cielo, cubierto.—Dirección del viento, S.O.—Fuera, ventolina.—Velocidad en kilómetros, 365'90.

GRAN CINE-SALON RAMIREZ

Hoy grandioso acontecimiento, el GRAN FREGOLINO

Avisos útiles

—Rafael Ruiz Molina.—Médico especialista en las enfermedades de los ojos.—Consulta de 9 a 12 de la mañana.—Para los pobres de 1 a 3 de la tarde.—Maese Luis, 22.

—Agricultores.—Veán 4.ª plana, Abonos Peñarroya.

—La Hemoglobina Asimilable Stengre es un aperitivo y tónico estomacal de sabor agradable; estimula el apetito, favorece la digestión. Venta Farmacias

Modistos de Madrid

Alvarez y Mercedes.—Reciben encargos para hacer toda clase de vestidos y mandan toda clase de muestras.—Precios módicos. Mateos Gago, 46.—Sevilla

Sección Religiosa

Santo de hoy.—La aparición de San Miguel, arcángel.—Mañana.—La Ascensión del Señor, San Gregorio Nacianceno, obispo y doctor, y la traslación de San Nicolás de Bari, arzobispo de Mira.

Jubiléo circular.—Hoy en la iglesia de San Rafael.—Mañana, a las diez, segundo día del solemne octavario en honor del Arcángel San Rafael, Custodio de Córdoba. Concurrirá la Ilustre Comunidad de señores curas y rectores de esta capital. Predicará don Juan Bautista Rubio y García, Rector de la parroquia del Salvador.

La novena comenzará media hora después de oraciones.

En San Hipólito.—Durante el mes de Mayo, todos los días en la Misa de las nueve, se hará el ejercicio de las «Flores de María», con que la Congregación de Hijas de María obsequia a su Madre Inmaculada. En dicha Misa deben comulgar, con todos los fieles que lo deseen, los coros de congregantes que serán invitadas al efecto.

En la Encarnación.—En esta iglesia continúa el ejercicio del mes dedicado a Nuestra Señora y Madre del Amor Hermoso, dando principio a las seis y media de la tarde. Los jueves y domingos un coro de niñas ofrecerá flores a la Santísima Virgen.

En el Carmen (Fuera nueva).—Durante todo el mes de Mayo se honrará en esta iglesia con solemnes cultos a la Madre del Amor Hermoso María Santísima. Los cultos comenzarán una hora antes de oraciones. Los domingos habrá sermón a cargo del R. P. Fr. Anastasio Fernández.

Santuario de la Fuensanta.—Todos los días, a las siete de la tarde, se hace el mes de María; los días festivos con exposición del Santísimo y cánticos.

Espectáculos

TEATRO-CIRCO.—Compañía de ópera, ópera y zarzuela que dirige el maestro compositor Manuel Penella.

Queda abierto un abono por siete funciones en el despacho del café Suizo, de dos a seis de la tarde y de ocho a doce de la noche, a los reducidos precios siguientes, para las siete funciones: Butaca numerada, 1'40 pesetas, incluidos los impuestos.

Funciones para hoy GRAN CINE.—SALON RAMIREZ.—Grandes secciones desde las ocho y media en adelante.—Estreno de magníficas películas.—Debut del notable artista cinematográfico Gran Fregolino. Butaca, 1'25.—Anfiteatro, 0'60.—Grada, 0'20.

Nuevo Restaurant de Miguel Gómez

Calle Marqués de Sella (antes Morillo) 4. Teléfono número 140. Plato del día: Crispín a la Rasa.

Antiguo Restaurant de Carrillo

HOY DE RICARDO BARBUÑO GUIRAU Plaza de Cánovas (Tendillas).—Teléfono núm. 149. Plato del día: Menestra de legumbres variadas.

EL PASAJE

Restaurant y Establecimiento de bebidas de JUAN ARIZA Calle de San Álvaro, 5.—Teléfono 14. Plato del día: Pescada a la mayonesa.

Restaurant del Tourist's Bar

Victoriana Rivera, 4 (antes Plata)—Teléfono 260. Servicio esmerado y económico.—Encargos en domicilio con prontitud.

Bajo la dirección del acreditado cocinero Don Pablo Bruno Fuentes. Plato del día: Sesos a la madrileña.

RESTAURANT "LA GLORIA,"

de Rafael Benítez.—Morería, 14. Plato del día: Chuletas de borrego a la bechamel. Se sirven comidas desde 2 pesetas en adelante.

DINERO AHORRADO

representa comprar en el establecimiento de pañamanería de Alfonso Tráje, Alfonso XIII, 43, puesto que esta casa vende todos sus artículos veinte y treinta por ciento más barato que toda la de su género. Gran surtido en abanicos, anteojos, calcetines y medias.

# POR TELEGRAFO Y TELEFONO

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada

## Madrid CONSEJO DE MINISTROS

A las 10'30 de la mañana se reunieron los ministros en el palacio de la Presidencia para celebrar consejo.

Pidal dijo, al entrar, que estaba estudiando las reformas que trata de realizar en su departamento, y si había tiempo, daría cuenta de ellas a sus compañeros de Gabinete.

Maura se limitó a manifestar que el consejo sería largo, pues había bastantes asuntos de que tratar.

González Bezaña aseguró que sólo llevaba expedientes de trámite.

García Prieto, contestando a preguntas que le dirigieron los periodistas respecto a si ocurría novedad en provincias, dijo que sólo tenía noticias de algunas huelgas, las cuales carecían de importancia.

Dato participó que se trataba de dar gran solemnidad a la inauguración del ferrocarril de Ceta a Tetán, acto que se verificará el día en que el Rey celebra su cumpleaños.

Además de los representantes, ya designados, del Monarca y del Gobierno, asistirán nuestro Embajador en Tángier, una representación del Magoc y el Jalifa.

Dato también dió cuenta de haber recibido la visita de una comisión militar del Uruguay, a la que acompañaba el encargado de negocios extranjero de dicha república.

Cambó dijo que nada llevaba pues en aquel momento había regresado de Barcelona, dirigiéndose desde la estación a la Presidencia.

Al consejo también asistió Ventosa, quien dijo que trataría de los problemas de las subsistencias y los transportes.

**A la terminación**  
El consejo terminó a las 1'45 de la tarde.

Cambó facilitó a los periodistas una nota oficial en la cual dice que el Comisario general de Abastecimientos dió cuenta de los trabajos que realiza para reorganizar los servicios de transportes marítimos, procurando armonizar todos los intereses, a fin de originar el menor número de perjuicios posibles.

Se procurará intensificar tales servicios, con objeto de obtener el rendimiento máximo de nuestra flota mercante.

El Ministro de Fomento habló del problema algodonero y de los trabajos que realiza para solucionarlo.

El Ministro de Hacienda leyó un proyecto nacionalizando el reaseguro y el Ministro de Fomento otro para la nacionalización del seguro y ambos fueron aprobados e inmediatamente se pondrán a la firma del Rey los decretos con la autorización para presentarlos a las Cortes.

Fueron designados los ministros de Hacienda y Fomento para que, de acuerdo con la Compañía de los ferrocarriles del Norte, se ocupen en estudiar las modificaciones que se han de introducir en el servicio de comunicaciones en el Puerto de Pajaros.

Y se aprobaron diversos expedientes de varios departamentos ministeriales.

**Despachando con el Rey**  
El Jefe del Gobierno estuvo esta mañana en Palacio, despachando con el Rey.

Le informó de las sesiones de Cortes celebradas ayer.

**Audiencias regias**  
El Rey ha concedido hoy audiencias a una representación de la manzanera de Sevilla y otra de la de Ronda y a las personas que forman el Comité ejecutivo del monumento erigido en Avilés a don Alfonso XII, que han invitado a la Familia Real para que asista a la inauguración de dicho monumento.

**La Infanta Pilar**  
Hoy se ha agravado la enfermedad que padece la Infanta Pilar.

**En la Presidencia**  
El Jefe del Gobierno no pudo recibir visitas esta mañana por haber tenido que asistir al consejo de ministros.

Por esta causa tampoco se facilitó a los periodistas nota oficial en la Presidencia.

**En Gobernación**  
El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación manifestó a los representantes de la prensa que, según participaba el Gobernador civil de Tarragona, en Alcoer se habían declarado en huelga los obreros agrícolas.

El de Logroño también informaba de otra huelga obrera.

Ambas autoridades decían que esperaban que en breve quedaran solucionados estos conflictos.

Y el de Pamplona daba cuenta de que en Pizcote al paso de un tren se arrojó un individuo a la vía, siendo destruido.

**En Hacienda**  
Una comisión de representantes de la industria vitivinícola ha visitado al Ministro de Hacienda para comunicarle que, apesar de haberse anunciado que el Gobierno de Francia había autorizado la importación de los vinos españoles a aquel país, se continuaba tropezando con grandes dificultades para conseguirlos.

**La amnistía**  
Esta tarde se reunió en el Congreso la comisión mixta que entiende en el proyecto de ley de amnistía para redactar el dictamen definitivo.

Introdujo una modificación consistente en suprimir los extremos que se refieren a las injurias

contra las autoridades y los funcionarios públicos.

Esta tarde, a última hora, ha sido leído en ambas Cámaras y mañana se aprobará declarándose urgente su aprobación definitiva.

Es probable que mañana mismo pueda tomarse el decreto a la sanción del Rey.

El Ministro de Gracia y Justicia ha declarado que tiene dispuesto todo lo necesario a fin de implantar inmediatamente la ley.

**Consejo de ministros**  
El viernes próximo volverá a celebrarse consejo de ministros en el palacio de la Presidencia.

**Impresiones del Congreso**  
En el Congreso camina rápidamente, para su aprobación, el proyecto de reforma del Reglamento de la Cámara.

El verdadero caballo de batalla entre las minorías de las Izquierdas y el Gobierno es el artículo 114 y se realizan gestiones cerca de las oposiciones para encontrar una fórmula de concordia, confiándose en que se conseguirá.

**Incidente desagradable**  
Esta tarde se encontraron en la calle de Alcalá el redactor de «El Mundo» don Antonio Alcalá Martín y el director de «La Acción» don José Delgado Barreto y el primero agredió al segundo, hiriénndole fuertemente.

El desagradable incidente ha sido motivado por la campaña que el primero emprendió contra el diputado a Cortes Vitorica, a quien el segundo ha defendido en su periódico.

**Nueva minoría**  
La Cierva ha manifestado a Villanueva que está resuelto a constituir una minoría de diputados que le sean adictos y, en su virtud, desea que se le consulte como a los jefes de los diversos grupos parlamentarios.

**Insautación de la flota mercante**  
Ha circulado con insistencia el rumor de que el Gobierno tiene el propósito de incautarse de la flota mercante.

El Ministro de Hacienda lo ha negado.

No obstante créese que tal rumor tiene fundamento, pues se procederá a la incautación, no de todo, sino de parte del tonelaje.

**Corrida suspendida**  
Ha sido suspendida la corrida de toros anunciada para hoy en Madrid, a beneficio del Montepío de la Asociación de toreros.

**La clausura del Parlamento**  
Asegúrase que cuando esté aprobado el proyecto de reformas militares se clausurará el Parlamento.

Créese que la aprobación definitiva de dicho proyecto se conseguirá en los primeros días del mes de Junio y las Cortes no volverán a abrirse hasta Octubre.

**La exportación de los vinos**  
Entre los viniticultores ha producido muy mal efecto la noticia de que el Gobierno francés no admite las condiciones propuestas por el Ministro de Estado español para autorizar la importación de nuestros vinos en Francia.

**SEINADO**  
A las 4 de la tarde principia la sesión en el Senado, bajo la presidencia de Groizard.

En el banco azul están los ministros de la Gobernación y de Marina.

Varios senadores formulan ruegos de escaso interés.

Entrase en el orden del día y se aprueban, sin discusión, un proyecto autorizando al Ministro de Marina para que amplie los beneficios de la ley de 16 de Noviembre de 1917 y otro cediendo al Ayuntamiento de Llerena el edificio que fue convento de Santo Domingo para la construcción de un cuartel.

Pónese a discusión el proyecto de ley regulando la jornada mercantil.

Varios senadores presentan y defienden algunas enmiendas.

Queda totalmente aprobado dicho proyecto y se levanta la sesión.

**CONGRESO**  
A las 3'45 empieza la sesión en el Congreso, presidida por Villanueva.

En el banco azul se halla el Ministro de Hacienda.

Varios diputados formulan ruegos locales.

Prieto (don Indalecio) trata de los torpedos de barcos españoles e interesa del Ministro de Estado que active los expedientes de reclamación que se instruyen por estos hechos.

González Bezaña ofrece trasladar el ruego a Dato.

El Marqués de Villabragima trata de los grandes daños que ocasiona la plaga de la langosta; dice que no se explica las razones que ha tenido el Consejo de Estado para no informar favorablemente la concesión del crédito pedido con el objeto de combatir la indicada plaga y solicita que se destinen quinientas mil pesetas a la campaña de extinción.

Cambó ofrece ocuparse en este asunto en el próximo consejo de ministros.

Siguen otros ruegos de escaso interés.

multar el cumplimiento de sus deberes legislativos y sus ocupaciones particulares.

Se pone a discusión el artículo 114, modificado, del proyecto de reforma del Reglamento de la Cámara, que se refiere a la clausura del debate.

Las minorías defienden diversas enmiendas para recabar garantías de que el Gobierno no pueda influir sobre las mayorías ni someterlas a coacciones.

Sánchez Guerra y Maura intervienen, procurando desvanecer tales temores.

Deséchanse varias enmiendas y se acepta una de Pedregal en la que propone que sean ciento catorce en lugar de ser setenta los diputados que hayan de acordar la clausura del debate.

Suspéndese éste y se levanta la sesión.

**NOTAS DE LA PROVINCIA**  
Desde Baena envían las gracias a los dueños de LA PALMA por las artísticas fotografías obtenidas en los festejos allí celebrados con motivo del centenario de Amador de los Ríos.

**Provincias**  
**Barcos embarrancados**  
Comunican de Las Palmas que, según manifestaciones hechas por varios pescadores, en la costa de África han embarrancado dos vapores de nacionalidad desconocida, que llegaron allí huyendo de los submarinos.

Sus tripulantes tuvieron que desembarcar y se teme que hayan sido aprisionados por los moros.

Varios barcos españoles han marchado a prestarles auxilio.

**Tripulantes italianos**  
También participan de Las Palmas que los tripulantes del vapor italiano Luigi, que fueron hechos prisioneros por los moros y rescatados por el gobernador de Cabo Juby, han embarcado en el vapor español Villarreal, que los conducirá a Barcelona.

**Una manifestación**  
Participan de Badajoz que en Monasterio se verificó una manifestación para pedir el abaratamiento de las subsistencias y la prohibición de la exportación del trigo.

Tomaron parte en ella unas seiscientas personas.

Durante el acto fueron cerrados los establecimientos de comercio.

Los manifestantes se dispersaron ordenadamente.

**Las huelgas**  
Telegrafían de Barcelona que en Manlleu se han declarado en huelga los albañiles y en Tarraza los herreros y carreteros.

Piden que se les aumenten los jornales.

Hasta ahora los huelguistas permanecen en actitud pacífica.

**La fabricación del papel**  
En breve llegará a Palma un delegado de la sociedad la Papelera Española con el objeto de montar la maquinaria para utilizar los troncos de las planerías en la fabricación de pasta de papel.

Las islas Canarias se comprometen a surtir, con exceso, de papel a toda España.

**El puerto de Palma**  
Se hacen gestiones para que se emprendan las obras de ampliación del puerto de Palma, cuyo valor ascenderá a veinte millones de pesetas.

**Supresión de una tarifa**  
Comunican de Cáceres que la Compañía de los ferrocarriles ha suprimido la tarifa especial que tenía establecida para el transporte de la cal.

Como ésta constituye una de las principales riquezas de dicha provincia y es muy considerable su exportación, la supresión de la tarifa indicada origina graves perjuicios.

Los fabricantes de cal se dirigirán a los representantes en Cortes de Cáceres para que hagan gestiones a fin de que sea restablecida la tarifa indicada.

Entre los obreros que se dedican a la fabricación reina gran excitación por temor de que se disminuya el trabajo.

**Los mineros**  
Participan de Oviedo que el Sindicato minero, compuesto de quince mil obreros, ha acordado pedir dos pesetas de aumento en los jornales y cincuenta céntimos por cada tonelada de mineral que extraigan.

Si no se accede a esta petición se declararán en huelga.

Por otras causas huelgan en la actualidad unos mil mineros.

**Con el objeto de satisfacer la creciente demanda de ejemplares del DIARIO y para mayor comodidad del público, los números sobrantes de la tirada corriente quedan puestos a la venta en los kioscos de las Tendillas, la calle del Conde de Gondomar y la Estación, dejándose de expendierlos en la Administración de este periódico.**

**Extranjero**  
**LA GUERRA INTERNACIONAL**  
**Parte francés**  
La comunicación oficial facilitada esta tarde en París dice lo siguiente:  
En el Avre nuestras patrullas de exploradores efectuaron incursiones en el territorio enemigo, haciendo algunos prisioneros.  
En diversos puntos del frente son muy violentos los duelos entre la artillería.

**Comunicado alemán**  
La comunicación oficial facilitada esta tarde en Berlín contiene los siguientes informes:  
En el Iser, el Somme y Cornibray el enemigo emprendió violentos ataques contra nuestras primeras líneas, siendo rechazado, excepto en dos

# Los Chocolates

**Hijos de Zuricalday**  
DE BILBAO  
Son los preferidos del público  
Para ventas al por mayor en Córdoba y su provincia  
Valentín García del Campo - CORDOBA

**SOMBREROS DE PAJA**  
Se han recibido variadísimos modelos en todas las clases y formas. Especiales para campo de ballero a precios baratísimos.—Establecimiento de tejidos PRIETO y ARGOTE (sucesores de SALIDO).—CLAUDIO MARCELO, esquina a la de Librería.

**A los consumidores de la leche de vaca.**  
¿Ha probado usted la leche de la Lechería Higiénica?—¿Ha hecho V. comparaciones con las demás, en graduación, en su sabor y en su pureza?—No le parece a V. que tratándose de artículo cuyo mayor consumo es para enfermos y para la crianza de niños, debe siempre buscarse lo mejor?—Antes de gastar su dinero, haga comparaciones y sacará provecho de estas pequeñas molestias.  
Despacho: María Cristina, 3.—Teléfono 306.—REPARTO A DOMICILIO A 80 CENTIMOS LITRO  
NOTA.—En breve se pondrá a la venta la leche Pasteurizada, ideal para la crianza de niños.

puntos de Cornibray, donde ocupó pequeñas posiciones.

En estas luchas le hicimos bastantes prisioneros.

En el Avre y Concy se han librado diversos combates con éxito para nuestras tropas.

En el frente occidental rechazamos al adversario en el lago de Doiran y en las márgenes del Jordán.

**Comunicación italiana**  
En Roma ha sido facilitada la siguiente comunicación oficial:  
En diversos puntos rechazamos a las patrullas enemigas.

En el Brenta muestra gran actividad la artillería.

En Lison bombardamos a numerosos contingentes de tropas en marcha.

Derribamos tres aeroplanos del adversario.

**Nuevo parte francés**  
El parte oficial facilitado en París a las once de la noche dice así:  
En diversos frentes muestra gran actividad la artillería.

En Incha aéreas derribamos cuatro aparatos del enemigo y obligamos a descender a dos con importantes averías.

Estos cayeron dentro de sus líneas.

Nuestros aviadores arrojaron siete mil quinientos kilogramos de proyectiles en varias estaciones del adversario.

**Comunicación turca**  
En Constantinopla se ha comunicado un parte oficial el cual dice que los turcos derrotaron a los ingleses en el Jordán, causándoles muchas bajas y apoderándose de gran cantidad de material de guerra.

**Exrey enfermo**  
Telegrafían de Zurich que el exrey de Grecia Constantino se halla gravemente enfermo.

Los médicos que le asisten temen que sobrevenga un pronto y funesto desenlace.

**VENTA DE GANADO VACUNO**  
Por la Administración de Abastecido de la Excmo. señora Condesa de la Vega del Pozo, sita en la calle del Rosario, número 3, de la ciudad de Montoro, a cargo de don Francisco Moreno Ojeda, se vende como sobrante de cupo un lote de ganado vacuno compuesto de un toro, tres bueyes, cinco vacas, dos de ellas con rastra, y nueve añejos machos y hembras. Las proposiciones para su adquisición se presentarán en dicha Administración, por escrito y en sobre cerrado, hasta el 18 del actual, en cuyo día y a las once de su mañana, serán abiertos ante Notario los que se hayan presentado, adjudicándose la venta al mejor postor, siempre que cubra la tarificación reservada. Puede verse el ganado en la finca Pinillos y sus inmediatas de Belloteros y Bocs del Río, cuyos encargados tienen orden de enseñarlo a los que aspiren a su compra.

**Mina de plomo Patrocinio**  
La Junta general celebrada en 10 de Marzo del corriente año acordó repartir un dividendo pasivo de cinco pesetas por acción, que se pondrán al cobro por fracciones de 1'25 pesetas, lo que se comunica a los señores accionistas.—Córdoba 3 de Mayo de 1918.—El Secretario, Manuel Galindo.

**Vinda de José Barea y Compañía (S. en C.)**  
Labradores, ganaderos, abastecedores de carnes y fabricantes de pan

Precios de la carne.—Vaca con hueso, a 3'32 pesetas.—Idem sin hueso, a 4'32.—Terñera con hueso, a 3'60.—Idem sin hueso, a 4'60.—Macho, a 2'92.—Huesos de res vacuna, a 1'00.

**FUMADORES**  
Pedid papel marcos: Zaida, Batalla, Fuente Alcolon y Barquillero. Kiosco de la plaza de Cánovas.

**"ANIS PRETEL"**  
ANIS "BOMBITA"  
COÑAC "GIMÉNEZ"—Rute.

**ACEITES DE OLIVA SUPERIORES**  
Servicio a domicilio.—Teléfono, núm. 64.

**José de Rioja—Córdoba.**

**SALVADO**  
Cabezuela y hoja, clases superiores, Valdeol, n.º 2  
Teléfono núm. 43.—Se sirve a domicilio.

**Tomás Ponce Jiménez**

**Teja plana ALICANTINA**  
de superior calidad vende Francisco Gavilán Mejías.—Escritorio: Rómiz Arellano, 9.—Córdoba.

**Valenzuela CONDE DE GONDOMAR, 1.**  
Trajes frescos novedad, a medida, desde 55 pesetas en adelante.  
Especialidad en prendas de talle.

**MONTILLA, FOTOGRAFO**  
Trabajos fotográficos en todas clases. Especialidad en ampliaciones y efectos de luz. Calle de la Plata, núm. 4.

**GRAN CAFÉ "LA PERLA,"**  
CONDE DE GONDOMAR, 1  
El más cómodo y atractivo de la población. El que más frecuentado es y más fama tiene, debido a los excelentes artículos que presenta, que son elaborados con lo más puro y selecto que se conoce.  
Refrescos gaseados, vinos y licores, nacionales y extranjeros.  
Cerveza helada al grifo y en botellas, de todas marcas.  
Especialidad de la casa en chocolates con pastas a 50 céntimos.  
Servicio permanente y a domicilio.  
TELÉFONO NUM. 4

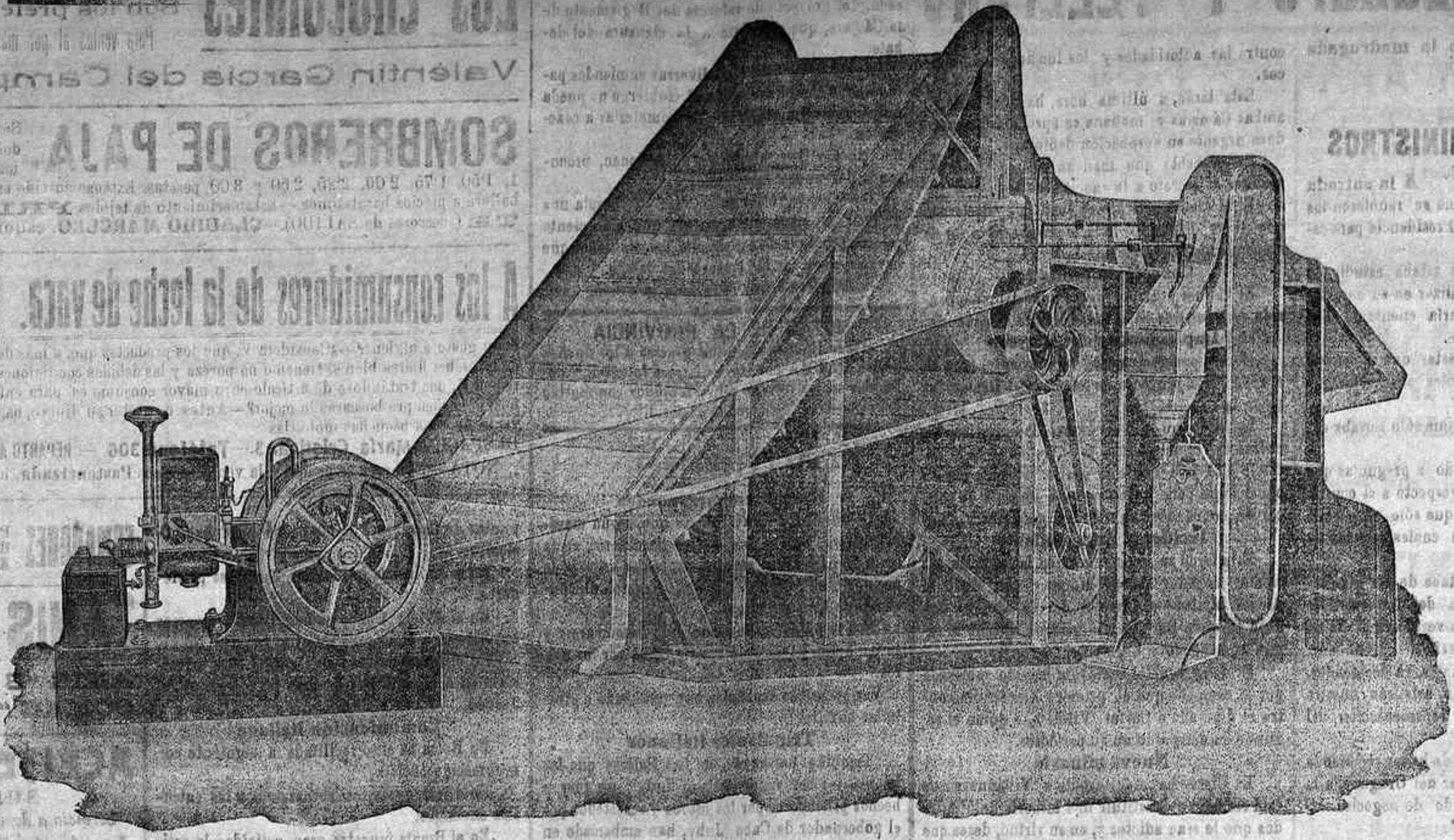
**CAFÉ CENTRAL**  
CONDE DE CÁRDENAS, 15 (LÍNEA CENTRAL)  
Café, helados, vinos, licores, refrescos, cerveza al grifo y embotellada.  
Chocolate con pastas a 30 céntimos.  
Servicio permanente y a domicilio.—Teléfono 96

**CAFÉ "GRAN CAPITAN,"**  
PROPIETARIO: ANTONIO TORRES  
NEVERIA, CAFÉ, VINOS Y LICORES  
SALÓN DE BILLAR  
Los trabajos de este establecimiento están a cargo de los Hnos. Torres.—Teléfonos núms. 81 y 142

**"LA PERLA,"**  
Gran Establecimiento de Confitería  
EL MAS TUSUOSO DE ESPAÑA  
Casa fundada en 1879.  
La más importante de Córdoba.  
Premiados sus productos con Medallas de oro y Grandes premios en varias Exposiciones.  
Artículos para regalos.  
Cajas novedad llenas de bombones selectos, Garamelos de todas clases.  
Especialidad en platos de encargo.  
Gondomar, 1.—Sevilla, 1 y 3  
CORDOBA

EL SEÑOR  
**DON RAFAEL MAESTRE Y ALVAREZ**  
HA FALLECIDO EL DIA 7 DE MAYO DE 1918  
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS  
R. I. P. A.  
Su descendida esposa doña Leonor Alcide; su madre doña Josefa; sus hijos doña Manuela, doña Carmen, doña Elisa, doña Leonor y don Rafael; sus tíos, sobrinos, primos y demás parientes de la finada (q. e. p. d.) suplican a sus amigos se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy a las seis de la tarde, en la iglesia parroquial de San Lorenzo, por cuyo favor les quedarán agradecidos.  
El duelo se recibe en la iglesia y se despacha en el cementerio. No se reparten esquelas.

**VISITE la Exposición de Mármoles de OBDUlio BLANCAS**  
MARIA CRISTINA, 19. - TELÉFONO 221. - CORDOBA



La casa SANPERE y GOMEZ tiene disponibles para servir seguidamente, estas máquinas acreditadísimas y de tan gran resultado para los labradores. Se sirven con motores a gasolina, alcohol, benzol y demás sustitutos, garantizando a los compradores el combustible necesario para la temporada de saca a precio económico.

UNICOS VENDEDORES: SANPERE Y GOMEZ. MAQUINARIA AGRÍCOLA CORDOBA: Concepción, 29. SEVILLA: Francos, 27.

MADRES! Si deseais criar á vuestros hijos sanos y robustos alimentarlos con... ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si quereis curar vuestras molestias, alimentaos con...

CEREGUMIL FERNANDEZ

Alimento Vegetariano completo.—Superior á la carne y la leche.

REPRESENTANTE: AQUILINO ZURBANO.—HORNO DE SAN JUAN, 2 DUP.—CÓRDOBA

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUNCIÓN, CLOROSIS, CONVALENCIA. ANEMIA. Hémoglobine. VINO y JARABE Deschiens.

ALMACÉN DE MADERAS. La Forestal. RAFAEL SALCEDO, Plaza de Colón, 13. — CORDOBA

Atención. El almacén de carbones minerales más favorecido por los cordobeses es SAN RAFAEL. El que más ha beneficiado á los consumidores en general desde que se instaló es SAN RAFAEL.

Gran Funeraria Católica. José Antonio Moreno Mesa. Servicio permanente.—Teléfono núm. 303

Guía de Representantes y Comisionistas. Con esta interesante obra se consiguen cuantas representaciones se deseen de toda clase de artículos. Precio, cinco pesetas. Punto de venta: JUAN RUFO, 40.—Córdoba

RESTAURADOR DE MUEBLES.—En la calle Alonso de Burgos, núm. 31, se restauran tapices y se barniza de mansueta toda clase de muebles. Especialidad en la restauración de muebles antiguos y en asientos de rejilla de todas clases y diseños. Prontísimo, esmero y economía. No equivocaros, calle Alonso de Burgos, núm. 31. 10-1

PORTIZOS Y ADORNOS PARA CABAÑA.—Se confeccionan pelucas, bigotes, castañas, bucles, trenzas y ramales. También tñe y repinta postizas, á precios sumamente módicos. Avisando con anticipación se hace cargo de aquellos trabajos que se le encomiendan, en toda prontitud y esmero. Agustín Moreno, núm. 122. Córdoba. 10-1

SE HACEN reparaciones en toda clase de máquinas para coser y escribir y fonógrafos, á precios muy económicos. Gutiérrez de los Ríos, núm. 22. 10-1

ARRENDAMIENTO.—Desde 8. Juan próximo se hace de las casas, Poyo, 34 y 40, Pedregosa, 22 y Alhayatas, 3. Informarán, Madera Alta, 24. 10-1

COMPANIA COLONIAL CHOCOLATES. INDISPUTABLE SUPERIORIDAD EN. CASA FUNDADA EN 1854. PIDANSE EN ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS.

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya. MINAS Y FUNDICIONES DE PLOMO Y ZINC.—HULLERAS. FABRICAS DE PRODUCTOS QUIMICOS Y DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS.

Picos ZAPAFICOS. Palas, Leconas, Mazacoplas, etc., grandes existencias. C. H. Pascalis. Ballén, 92.—Teléfono 285, S. P.—Barcelona

Churros Madrileños. Antonio Sánchez Granados, que tuvo el puesto en la calle de San Pablo, número 32, desde el día se ofrece a su numerosa clientela y al público en general en la misma calle, número 1, esquina a la de Alfaro y frente a la plaza del Salvador. Se elaboran churros, jeringos y los vicos «Pestinos Alfons XIII». Sábados y domingos estará abierto el despacho toda la noche.

ALMONEDA de cómodas, lavabos de señora y caballero, mesas de noche y una cama de nogal un reloj de pared y un aparador mesa de comedor y un bañi. San Rafael, 3. 10-3

ARRENDAMIENTO.—Desde el 24 de Junio, se hace de las casas «Barteros», número 16, con hermosas habitaciones, patio y azote y agua del cañido, y la núm. 15, de la Ribera, con muchos y cómodas habitaciones. Informarán de la primera, plaza de San Miguel núm. 5 y Reloj 4 de la segunda. 5-2

VENTA.—Se hace de una cama de campaña, un bañador grande de bordar, una quesera, parrillar de bacalao, estribo, bocado, retranca y almendras amargas. Para verlo Avenida de Canalejas, número 48. 10-4

ARRENDAMIENTO.—Desde el día se arriendan los pastos de «Sarrasquillo». Para tratar, calle del Viento, número 10. 1-1

PERDIDA.—La persona que se haya encontrado en la Iglesia de San Hipólito un rosario de azabache, color acero con una medalla de la cara de Dios de Jesús y otra de Nuestra Señora del Sagrado Corazón, por ser recuerdo de familia se lo agradecerá lo entregue en la Sacristía de la misma Iglesia. 5-3

AUTOMOVILES DE OCAJON.—Se venden dos ómnibus de doce asientos, marcas Europeas, á toda prueba, con alumbrado interior; una maquina grande para vulcanizar neumáticos y cubiertas, varios faros y faroles, neumáticos y cámaras. Razón, garage el Kilómetro, León Torralba, 29, y en la tienda de tejidos condecorados por el «Metro», calle Marmol de Bañuelos, núm. 2. 5

SE VENDEN dos máquinas de coser Singer, una vibrante y otra latermeda, en muy buenas condiciones. Para verlas y tratarlas, Moriscos, 30. 10-7

!! Estrenidos !!



Polvos de Cassia RICHELET. laxativo ligero y agradable, á base purgante suave de rápidos efectos y sin dolores, lo consiguen.

De venta en Córdoba: Droguería de D. Francisco Yepes.

Tos convulsiva. Se cura con la Granadina del Doctor Fontán. Mayoría visible desde las primeras dosis. Frasco dos pesetas. Venta en farmacias y droguerías.

SE VENDE un coche para niño semi-nuevo con yantes de roma y capota y vestidura butapicada. Para verlo y condiciones, Plaza Colón, 16. 6-4

Anita Jiménez. Acreditada modista de sombreros que hace y confecciona con prontitud y economía elegantes sombreros de señora, señorita y niños, con arreglo á las últimas modas de París, en su taller establecido en esta capital calle Don Rodrigo núm. 31.

ARRENDAMIENTO.—Desde 8. Juan en adelante se arrienda toda la casa, número 8, calle Avenida de Canalejas. Para verla de 3 á 5 de la tarde y para contratar con su propietario, calle Rey Heredia, núm. 31. 10-8

ARRENDAMIENTO.—Desde 8. Juan en adelante se arrienda la casa principal de moderna construcción, calle Emilio Castelar, núm. 83. Para precio y condiciones, Don Rodrigo, 5. 10-3

SEGUROS DE ACCIDENTES.—La Sociedad «La Estrella» asegura contra los accidentes del trabajo á obreros, cocheros, chauffeurs y cuantos dependan de patronos, garantizando el riesgo de las hernias. También se asegura de la responsabilidad civil, sobre los daños que ocasionen á personas y cosas, los automóviles, coches y carros.

Agencias en toda la provincia. Subdirector en Córdoba, D. Antonio Contreras, con oficinas en la plazuela del Angel, número 8 (San Hipólito). 10-5

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día de un piso principal con 10 habitaciones en la calle Encarnación, núm. 16 con instalación de agua potable y abundante agua de pozo. Para precio y condiciones en la misma casa. 5-3

ULTRAMARINOS.—Alfonso Lorente Mateos, Casa cent. 1 Alfaro 17, Buconar San Pablo, 49.—Acosté fino superlino 1 80 litro; media arroba 1075; garbanos de Castilla 0'80 kilo; arroz 0'8 kilo; lentejas todas las marcas y clases; conservas de pescados, de hortalizas y frutas; jamones y toda clase de embutidos; vinos de Monilla y Valdepeñas 0'85 litro; aguardientes de Rute 1 25 litro. Especialidad anís «Extra» 200 litro. Casa especial en queso de Herencia. Legumbres de Castilla y cafés tostados. Servicio á domicilio. 10-2

LA ABUNDANCIA.—Ultramarcos tostería, carnicería, Manuel González Hoyos, Judería, 3. Jamones, salchichones, chorizos, aceite superior 20'50 ps. arroba, litro 1'70. Semillas de todas clases, salvados, no equivocarse Jodería, 3. 10-10

ENVASADORA CORDOBESA de PÉREZ y GARCÍA.—Fábrica de cajas de cartón de todos tamaños.—Se compra retal de cartón, á diez centímetros kilo. Conde Arzobispo, 8, Intarior. 23-4

AJOS COLORADOS.—Se venden por cuenta del cosechero. Dávila venden en la Plaza del Pozo, núm. 3. 10-4

COCHERA. Se alquila una en la calle Pedro López, 37 duplicado. 10-2

Lecciones á domicilio. El profesor don Jesús Rodríguez Rondono da lecciones de primera enseñanza á niños y señoritas.—Don Rodrigo, 81.

MUOHACHO de 14 á 15 años se necesita para la Farmacia y Droguería del Centro (anexo) desde el primer día su preferencia al que tenga algunos conocimientos de Farmacia y Droguería. Razón Olancho Marobó, 81. 10-6

ALMONEDA URGENTE.—Se vende un estrado completo, dos mesas con tablero de piedra, una cama con de madera curvada, una cama de hierro y otra de madera y varias cosas más. Horas de verlo de 10 á 1 del día en la calle de Vitoria, núm. 7, cochera. 10-5

ARRENDAMIENTO.—Se arrienda un portal propio para establecimiento en la calle San Felipe, núm. 18. Informarán Horno de San Juan, 4. 10-4

PETROLEO.—A dos pesetas el litro el tabicamiento de comederos de Buzado Agüera. También se venden las vacías. Valladolid, 18. 10-4

APARATOS portátiles para la completa desinfección de ropas y locales. Farmacia de Herrero, calle Obispos, 16. Teléfono 302, Córdoba. 10-4

EMPLAEO.—Se necesita Comedero, núm. 7, ofitinas. 5-8

MATRIMONIO SIN HIJOS 6 niños ó hijo ya hombre, para portera y mozo, se necesita Comederos, núm. 7. 5-7

ARRENDAMIENTO.—Desde 8. Juan próximo, se hace de un departamento alto interior y terraza con vistas al paseo de la Victoria, entrada por la calle Alonso de Burgos sin número, con figura al 33. Para precio y condiciones, con don Antonio Contreras, oficinas de la «Estrella» Seguros, Plazuela del Angel, 8 (San Hipólito). 10-3

SE VENDE un bufete ministro, rejilla giratoria y á ártica de copiar con su pile, todo en buen uso, en la Lope de Hoces, núm. 18. Horas de verlo de 4 á 6 de la tarde. 10-1

SE VENDEN los utensilios de una librería de cera y se compra una caja de dibujo, que sea buena. Razón Palma, 2. 10-9

ARRENDAMIENTO.—En sitio conveniente próximo á la Estación y Paseo de la Victoria se arrienda desde el día tres amplias habitaciones bajas propias para oficinas. Para precios y condiciones, con don Antonio Contreras, Subdirector de la «Estrella» Seguros, Plazuela del Angel, núm. 8 (San Hipólito). 10-3

SE VENDE un carro pequeño de una bestia, en precio módico calle Velasco, número 9. 10-1

SE DESEA una mujer de 20 á 25 años para niñera con buenas referencias. Para tratar hueria de Santa Eulalia al lado de los almaceas nuevos de De gado Martines, paso nivel del Pretorio. 5-4

SE VENDE por cuenta del ganadero leche pura de cabra á 25 céntimos un litro, durante todo el día, en la Avenida de Olancho, núm. 30. También se sirve á domicilio, desde dos onzillos en adelante. Teléfono, núm. 79. 10-3

SE VENDE una columna de hierro fundido de tres metros noventa. González, 19, triplicado. 10-4

VENTA.—En el café la Parla se vende una máquina de encochar botellas. 10-3